

**PROQUIPE S.A**

Santa Elena, 25 de Agosto de 2014

Señor  
**RICHARD EPIFANIO QUIMI JOSE**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Usted que, conforme a lo dispuesto en la cláusula sexta de la escritura de constitución de la compañía PROQUIPE S.A, que en esta misma fecha se ha otorgado ante el Abogado Roger Arosemena Benites, Notario Cuadragésimo Tercero del Cantón Guayaquil, los accionistas fundadores lo han elegido como **PRESIDENTE** de la Sociedad, por el periodo de cinco años y con las facultades establecidas en el estatuto social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General de la Compañía.

El estatuto social vigente consta de la escritura pública que autorizo el, Notario Cuadragésimo Tercero del Cantón Guayaquil, Abogado Roger Arosemena Benites, el 25 de Agosto de 2014.

Atentamente

  
ECON. GLORIA ROSA PEÑAFIEL TIXE  
ACCIONISTA FUNDADORA

Acepto el cargo para la cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede. Santa Elena,  
25 de agosto de 2014.

  
**RICHARD EPIFANIO QUIMI JOSE**  
C.C.# 0912349875

RPTI

**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena**

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2940122

**Número de Repertorio:**

**2014- 3788**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):  
1.- Con fecha Diez de Septiembre de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1240 a 1242 con el número de inscripción 166 celebrado entre: ([PROQUIPE S.A. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s)  
Legal(es): ([QUIMI JOSE RICHARD EPIFANIO con el cargo de PRESIDENTE]).

